

**Sr. D. Jesús Huerta Almendro y Sra. Dña. Laura Rivilla Mínguez**  
Presidente y directora de Red de Ventas y Explotación  
Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, (SELAE)  
Calle Poeta Joan Maragall, 53, Madrid

7 de abril de 2026

Estimado Sr presidente y Sra Laura Rivilla:

Tras la reunión mantenida el pasado 24 de febrero de 2026, la Junta Directiva de ANAPAL ha analizado con detenimiento las conclusiones trasladadas por la Presidencia de SELAE en relación con el marco actual de funcionamiento del canal presencial.

Durante dicho encuentro se trasladó con claridad que, en el momento actual, no existe previsión de introducir modificaciones en el modelo económico vigente. En concreto, se indicó que no se contempla una actualización de las comisiones aplicables a las administraciones de lotería, que no está prevista la revisión del precio del décimo y que la mejora de los resultados del canal presencial se plantea, fundamentalmente, a través del incremento de las ventas dentro del marco actual.

A la luz de estas manifestaciones, ANAPAL constata que el plano económico del modelo vigente no se encuentra abierto a revisión ni a negociación ni en el corto ni en el medio plazo, lo que confirma la voluntad institucional de mantener inalterado el marco económico estructural que rige el funcionamiento del canal presencial.

Ante esta situación, la Junta Directiva de ANAPAL ha acordado redefinir su posicionamiento institucional y considerar agotada, en las circunstancias actuales, la vía tradicional de interlocución orientada a la reivindicación de mejoras económicas dentro del marco vigente.

En coherencia con esta decisión, ANAPAL suspenderá su participación en aquellos grupos de trabajo, foros e iniciativas de carácter voluntario promovidos por SELAE que no estén directamente vinculados con el cumplimiento de las obligaciones operativas de la red de ventas. En consecuencia, la interlocución quedará circunscrita al ámbito estrictamente técnico y operativo necesario para el normal funcionamiento de la red.

Esta decisión no responde a una reacción coyuntural, sino a la voluntad de actuar con coherencia institucional tras la confirmación expresa de que el modelo económico vigente no forma parte, en este momento, de ninguna agenda de revisión.

Como ANAPAL viene señalando desde hace tiempo, la sostenibilidad futura del canal presencial exige una reflexión de mayor alcance sobre el modelo económico que lo sustenta. Mientras dicha reflexión no forme parte del marco de diálogo institucional, ANAPAL mantendrá en consecuencia este posicionamiento.

Reciba un cordial saludo,



D. Borja Muñiz Urteaga  
Presidente ANAPAL

